Institución Educativa
Finca La Mesa
Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.
NIT: 811039274-2 DANE: 105001023965

Resolución Rectoral
Adjudicación Nro. 5 del 02 de marzo de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 02 de 2026 para el ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026."

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el articulo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es funcion del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la pagina web de la Institución la invitación pública Nº 02 de 2026 cuyo objeto es: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**PRODUCAR S.A.S**
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:
ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº 02 de 2026 a PRODUCAR S.A.S con NIT 900736778 cuyo objeto es el: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026..

Por valor de $6996970 Seis millones novecientos noventa y seis mil novecientos setenta Pesos

ARTICULO SEGUNDO:
Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 6 con fecha 23 de febrero de 2026

ARTICULO TERCERO:
Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA RUTT ZAPATA LAINEZ
Rector(a)